143

Ministerio del Interior Asunción, Febrero 8 de 1905

El Presidente Provisorio de la Republica

Decreta

Art.º 1º Nómbrase Oficial de la Escribanía Mayor de Gobierno, al Señor Félix Lara Castro, en reemplazo de Don Oviedo Decoud que renunció.—

Art.º 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.—

Art.º 3º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.—

Guerra

José Pérez